



Outlook

PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE IMPUTACIÓN No.608 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 || LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS || 2019-00737, DISTRITO DE BUENAVENTURA vs BARTOLO VALENCIA RAMOS - SONIA SEGURA SANCHEZ - YENNY MARIA ANGULO - CENTRO DOCENTE MI PR

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mar 15/10/2024 15:16

Para soniaencinales@contraloria.gov.co <soniaencinales@contraloria.gov.co>; cgr <cgr@contraloria.gov.co>

CC Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE IMPUTACIÓN No.608 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PREVISORA.pdf;

Señores

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

soniaencinales@contraloria.gov.co

cgr@contraloria.gov.co

REFERENCIA: PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE IMPUTACIÓN No.608 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RADICADO: PRF-2019-00737.

ENTIDAD AFECTADA: DISTRITO DE BUENAVENTURA.

P. RESPONSABLE: BARTOLO VALENCIA RAMOS Y OTROS.

TERCERO VINCULADO: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, como consta en el poder que reposa en el expediente. Encontrándome dentro del término legal, comedidamente procedo a pronunciarme frente al **AUTO DE IMPUTACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 608 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DENTRO DEL PRF 2019-00737**, por medio del cual se vinculó a mi representada en virtud de la Póliza de Manejo Entidades Oficiales Póliza Global Sector Oficial No. 300010, solicitando desde ya sea exonerada de cualquier tipo de responsabilidad que pretenda endilgársele, y consecuentemente se proceda a resolver su desvinculación. Todo ello conforme a los argumentos fácticos y jurídicos que se exponen

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments